

Río Gallegos, 10 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.099/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna María Julia RUIZ, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificados y certificado analítico correspondientes a la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica San Julián de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE la alumna en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Sociología General, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadística), recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la equivalencia de Idioma Moderno (inglés o Francés) se tramitó por Resolución N° 019/23-CS-UNPA;

QUE obra proyecto de Disposición elaborado por el Sector de equivalencias del departamento de alumnos y estudios;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Artículo 147°, inciso "b" se faculta a la Decana para otorgar equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Julia RUIZ (D.N.I N° 27.672.960) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica San Julián de la misma Universidad.-

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Julia RUIZ (D.N.I N° 27.672.960) en la asignatura Sociología General de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con la asignatura Sociología de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica San Julián de la misma Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna María Julia RUIZ (D.N.I N° 27.672.960) en la asignatura Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadísticas) de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Metodología de la Investigación I y Metodología de la Investigación II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Unidad Académica San Julián de la misma Universidad.-

ARTÍCULO 4°.- SUPEDITAR el otorgamiento de la equivalencia total en la asignatura Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (con módulo de estadísticas) a la aprobación de la asignatura Sociología de la Educación y Problemática en Salud de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, según lo establecido en los Artículos 104° y 135° de la

///



DISPOSICION

N° 928/2023

///-2-

Ordenanza N°188-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna María Julia RUIZ del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-


 Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG